

**V Congreso Internacional de Español para fines específicos, Ámsterdam
28.11.2014**

“La interpretación al español en las Organizaciones Internacionales y la formación de intérpretes de lengua española”

Javier del Pino Romero

Introducción

Es un honor y un placer poder hablar de la interpretación al español en las Organizaciones Internacionales (OO. II.) y de la formación de intérpretes de lengua española en este V Congreso Internacional. Agradezco a los organizadores y en particular a la señora Fraga la oportunidad que me han ofrecido de presentar una comunicación, y voy a empezar diciendo que siendo el español, la segunda lengua del mundo, es difícil de entender que apenas haya un puñado de intérpretes de español del ruso, árabe y chino en el mundo (3 de las 6 lenguas oficiales de la ONU y de muchas otras OO. II), y también que no haya ninguna universidad de Hispanoamérica que forme a intérpretes con esas lenguas. Esos dos factores tienen consecuencias negativas para la lengua española en general y para los países de lengua española en particular.

Teniendo en cuenta los objetivos de este V Congreso de Español para Fines Específicos les voy a presentar (1) un breve estudio sobre la interpretación indirecta en las Organizaciones Internacionales, y un proyecto propio para la formación de intérpretes de conferencias del árabe, chino y ruso al español. Además, centraré mi comunicación en el (2) estado del español en la profesión del intérprete de conferencias e intentaré aportar soluciones para mejorar (3) la situación del español como vehículo de relación profesional en las reuniones con interpretación simultánea, sea en OO. II. o en grandes Congresos Internacionales.

1.La interpretación de conferencias

Para situarles en contexto, voy a explicarles brevemente cómo y dónde trabajan los intérpretes, y cuál es su estatuto jurídico en función de dónde prestan sus servicios.

1.1.Modos de interpretación: consecutiva y simultánea

El intérprete de conferencias trabaja en dos modos: interpretación simultánea (90%) e interpretación consecutiva (10%). En simultánea, el intérprete está sentado en una cabina insonorizada, por lo general con un colega con el que se turna cada media hora, escucha un discurso en una de sus lenguas de trabajo por los auriculares y lo interpreta a su lengua activa a través del micrófono. La interpretación consecutiva está reservada a reuniones bilingües. El orador pronuncia un discurso, y el intérprete, en función de la duración del discurso, puede tomar notas que suelen ser símbolos, abreviaturas o palabras. Cuando el orador acaba su discurso, el intérprete lo restituye en su lengua activa. A los otros modos de interpretación que no comentamos aquí no se les puede calificar de interpretación de conferencias, y no requieren la preparación técnica y la alta cualificación de esta última.

1.2.¿Dónde trabajan los intérpretes? Organizaciones Internacionales y Mercado Privado

El trabajo del intérprete de conferencias se desarrolla prácticamente a partes iguales en Organizaciones Internacionales y en lo que en su jerga los intérpretes de conferencias denominan “mercado privado”. Se trata de todas las reuniones que no se celebran en Organizaciones Internacionales. Puede ser el trabajo para una cadena de televisión, una rueda de prensa, una negociación bilateral o un gran congreso profesional o intergubernamental.

Hay muchas Organizaciones Internacionales pero las más importantes para los intérpretes por la cantidad de trabajo que ofrecen son, por una parte, la Organización de las Naciones Unidas, sus agencias (UNESCO, FAO, OMC, etc), y otras OO. II. con el mismo régimen lingüístico (OACI, OPAQ, etc) y, por otra parte, la Unión Europea (Parlamento, Comisión, Consejo, Tribunal de Justicia, Comité de las Regiones, etc). Las lenguas de trabajo en la UE son 24, aunque no todas se usan en todas sus reuniones; en la ONU son 6: árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

1.3.Estatuto laboral del intérprete: permanentes y no permanentes

Según su relación profesional con las organizaciones públicas o privadas, los intérpretes pueden trabajar de dos maneras: como intérprete permanente o funcionario por oposición, y como intérprete no permanente o autónomo, que es aquel que trabaja por contrato de duración definida para una o más organizaciones. En la práctica son muchos más los intérpretes no permanentes que los permanentes.

1.4.La Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC)

La AIIC es un actor importante en las reuniones con interpretación simultánea pues es la única asociación mundial de intérpretes y cuenta con unos 3.000 miembros en todos los continentes. En España, hay 90 intérpretes de AIIC (de los que 50 trabajan al español) y 73 de AICE (la segunda Asociación de intérpretes española).

La AIIC tiene un Código Deontológico y unas Normas Profesionales, representa a todos los intérpretes y no solo a sus afiliados, y negocia acuerdos con las organizaciones internacionales más importantes sobre condiciones de trabajo y remuneración.

Ser miembro de la AIIC es sinónimo de calidad pues para que un intérprete de conferencias sea admitido en la asociación son necesarios 150 días de experiencia profesional y un certificado de al menos tres intérpretes con la misma combinación lingüística que el candidato y una antigüedad de al menos 5 años en la asociación que declaren haber trabajado con el candidato y que este cumple todas las exigencias de calidad y todas las normas de la Asociación.

1.5. La interpretación al español en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras Organizaciones Internacionales

A pesar de su importancia mundial y de ser lenguas oficiales de la ONU y de muchas otras Organizaciones Internacionales, el árabe, el chino y el ruso son lenguas deficitarias en la cabina de interpretación simultánea española. Es decir, cuando un delegado interviene en una de esas lenguas, en casi el 100% de los casos, ningún intérprete de lengua española traduce su discurso directamente. Los intérpretes de cabina española se tienen que conectar a otra cabina (por lo general de lengua francesa o inglesa) para entender un discurso pronunciado en árabe, chino o ruso y poder interpretarlo al español. Además, cuando los delegados de lengua española intervienen en reuniones de la ONU muy a menudo, tampoco hay interpretación directa a las otras 5 lenguas, en particular al árabe, chino y ruso. Esas dos circunstancias afectan negativamente a la comprensión del mensaje emitido y a la lengua española en general.

Según los datos de que disponemos obtenidos durante nuestra práctica profesional y a través de colegas funcionarios de Organizaciones Internacionales, en la Organización de las Naciones Unidas y en sus agencias no hay ningún intérprete permanente del chino al español, solo una intérprete del árabe al español (en la sede de Nairobi), y solo tres del ruso al español (uno en Nairobi y otro en Viena).

En cuanto a la interpretación del español a las otras cinco lenguas, aunque hay bastantes intérpretes de lengua inglesa y francesa que pueden traducir directamente del español, no sucede lo mismo con las otras tres lenguas, en particular, el chino, en la que la interpretación directa del español es prácticamente inexistente, principalmente por la manera en que está organizado el Servicio de Interpretación de la ONU y porque no se pide español en las convocatorias de oposiciones a intérpretes de lengua china y de lengua árabe.

La ONU y sus agencias, salvo casos excepcionales, recurren a intérpretes autónomos miembros de la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC) o de asociaciones nacionales de intérpretes con los mismos criterios de admisión, condiciones de trabajo, normas profesionales y código deontológico.

Sin embargo, en este momento apenas hay miembros de la AIIC con lengua activa o materna (lengua A) española que trabajen del árabe, chino o ruso como podemos ver en el cuadro de abajo. En el cuadro, también incluimos la cifra de intérpretes de lengua inglesa o francesa que trabajan desde esas tres lenguas.

Cuadro 1 (Fuente: AIICⁱ)

	del ruso	del chino	del árabe
Al español	6	0	2
Al francés	66	18	89
Al inglés	119	85	83

En España, la cifra de intérpretes miembros de la AICE que pueden trabajar desde las tres lenguas mencionadas al español no es mayor. Véase cuadro inferior.

Cuadro 2 (Fuente: AICE)ⁱⁱ

	del ruso	del chino	del árabe
Al español	2	1	0

Además, la ONU apenas recurre a los pocos intérpretes autónomos de lengua española que pueden trabajar del ruso pues no da importancia a la interpretación directa al español y, sin embargo, sí que da prioridad a la interpretación al francés e inglés aunque tenga que hacer venir a sus sedes a intérpretes que tienen su domicilio profesional en otros países y para ello pagarles dietas y transporte.

1.5.1.La interpretación indirecta

La interpretación indirecta es un mal menor al que solo se debe recurrir en caso de necesidad pero nunca de manera sistemática. Eso es lo que afirma la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC) en sus Normas Profesionales, en sus consejos a Organizadores de Conferencias y en su Guía Práctica para intérpretes de conferencias (ver www.aiic.net). No es la única asociación que lo afirma. Además, es evidente para cualquiera que la interpretación no puede ser óptima en esas condiciones. Recordemos el juego infantil “El teléfono roto”.

Sin embargo, hoy día se recurre a ella de manera sistemática en la ONU y en muchas otras OO. II. y en todo tipo de Congresos Internacionales, hasta el punto de que la Organización de las Naciones Unidas solo pide inglés y francés en las oposiciones que convoca para intérpretes de lengua española y ni siquiera tiene en cuenta como mérito el conocimiento de árabe, chino o ruso al contrario de lo que sucede con las convocatorias para intérpretes de lengua francesa o inglesa (Ver modelos de convocatorias en: <http://www.unlanguage.org/LE/Overview/Interpreters/French/default.aspx>.)ⁱⁱⁱ

1.5.2.Causas de la ausencia de interpretación directa del árabe, chino y ruso al español en la mayoría de las reuniones de la ONU y de otras OO. II.

Las causas del recurso a la interpretación indirecta en las OO. II. son por una parte históricas y por otra prácticas: siempre se ha hecho así y apenas hay intérpretes cualificados del árabe, ruso y chino al español. Además, tampoco hay Escuelas de Intérpretes que les formen.

a) Causas históricas: Resolución de la AG de la ONU

En 1946 por Resolución de la Asamblea General de la ONU se designaron 5 lenguas oficiales (las 6 salvo el árabe) pero solo 2 lenguas de trabajo. Los delegados podían hablar en cualquiera de las 5 pero sus discursos solo se interpretaban al inglés y al francés. Más tarde todas se convirtieron en lenguas de trabajo (el árabe en 1973) pero en

la práctica nada cambió. El servicio de interpretación organiza sus trabajos de modo que todos los discursos se interpreten directamente al inglés y al francés.

Árabe y chino: un caso especial

La interpretación desde el árabe y el chino, y hacia el árabe y el chino es un caso especial. Ante la dificultad de encontrar intérpretes cualificados que pudieran interpretar esas lenguas cuando se convirtieron en lenguas de trabajo, se decidió que los intérpretes chinos se encargarían de interpretar no solo hacia el chino sino también desde el chino. Por ello, cuando un delegado chino interviene en una reunión de la ONU, su discurso es interpretado casi siempre hacia el inglés por un intérprete chino (a veces hacia el francés), y todos los demás intérpretes (de lenguas árabe, española, francesa o inglesa y rusa), interpretan hacia sus lenguas “la interpretación al inglés o al francés” del colega chino.

Lo mismo sucede, por lo general, salvo casos excepcionales, con los discursos pronunciados en árabe, pero los colegas de cabina árabe también interpretan esos discursos hacia el francés e incluso a veces hacia el español.

En principio, no hay ningún obstáculo jurídico a que se pidan esas tres lenguas a los intérpretes de cabina española en las oposiciones a intérpretes de cabina española. Además, la práctica muestra que es posible tener a intérpretes con esas lenguas, lo que supone un valor añadido. Ningún estado parte se opondría pues es una cuestión técnica y no política. Solo hace falta que los Estados Miembros de lengua española recuerden al Servicio de Interpretación de la ONU y al de otras Organizaciones Internacionales que desean interpretación directa al español desde las demás lenguas de trabajo, siempre que haya intérpretes... De hecho, algunas organizaciones han contratado frecuentemente a intérpretes de cabina española con ruso (servicios de interpretación de las sedes de la ONU en Viena y Nairobi, FAO en Roma, Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en La Haya, Organización de Seguridad y Cooperación en Europa en Viena, etc).

c) Dificultad de aprender lenguas muy diferentes a la española

Cualquiera que haya empezado a estudiar árabe, chino o ruso sabe perfectamente la dificultad que implica el estudio de esas lenguas, y las horas de estudio que hay que dedicarles a diario. Es raro que una persona que empieza a estudiarlas en la universidad consiga un nivel aceptable, sobre todo el que se le exige a un intérprete: entenderlo todo. Además, un intérprete de Organización Internacional no puede tener una sola lengua en su combinación, aunque sea árabe, chino o ruso. En este momento, debe tener también inglés y francés.

d) Ausencia de cursos de grado o posgrado en Hispanoamérica

Es cierto que hay Facultades que ofrecen alguna de esas tres lenguas en universidades de Hispanoamérica, sea en Filología e incluso en Traducción e Interpretación pero no hay ningún grado o curso de posgrado que las ofrezca y en el que los profesores sean verdaderos intérpretes que hagan ese trabajo a diario. ¿Quién puede enseñar a operar a un estudiante de medicina si no es médico? Lo mismo pasa con la interpretación. ¿No

les parece lógico? Por eso ni la AIIC ni el Servicio de Interpretación más experimentado del mundo y el que más reuniones organiza a diario de todo el mundo, la Dirección General de Interpretación de la Comisión Europea, reconoce cursos universitarios para intérpretes en el que los profesores no son intérpretes.

1.5.3. Consecuencias de la interpretación indirecta del árabe, chino y ruso al español

Se ha investigado sobre la calidad en la interpretación simultánea pero, curiosamente, no se ha hecho ningún estudio sobre la calidad en la interpretación simultánea indirecta, probablemente porque el autor debería ser intérprete de conferencias, grabar y evaluar a colegas y contar con el permiso del Servicio de Interpretación de la ONU.

a) Pérdida de calidad

Hay muchos factores que dificultan el trabajo del intérprete o que empobrecen la calidad: problemas de sonido; discursos escritos leídos a una velocidad de más de 120 palabras por minuto; nivel de conocimiento por el orador de la lengua en que se expresa, etc, y por supuesto calidad de los intérpretes. En resumen, la interpretación no es una ciencia exacta y cuando intervienen dos intérpretes, se multiplican por dos los errores y omisiones.

b) Situación de inferioridad de los delegados de lengua española

Los diplomáticos de los países de lengua española, y cualquier delegado hispanohablante en OO. II. están en situación de inferioridad con respecto a los delegados que escuchan la interpretación al francés o al inglés donde casi siempre hay interpretación directa del árabe, chino o ruso. Además, actores importantes en el escenario diplomático y político mundial entienden peor a los delegados de lengua española pues como hemos visto no hay interpretación directa del español al chino en la ONU, y muy a menudo tampoco la hay al árabe y al ruso.

c) Recurso a la lengua inglesa y abandono de la española

Muchos delegados de lengua española, conscientes de lo anterior, intervienen en lengua inglesa porque creen que así se les va a entender mejor. El resultado es una pérdida de prestigio del español y que el inglés se está convirtiendo en lengua hegemónica en todas las conferencias internacionales.

Sin embargo, en una lengua extranjera uno dice lo que puede, mientras que en la propia dice lo que quiere. Por muy bien que uno piense que se expresa correctamente en la lengua extranjera, si no la ha aprendido de pequeño, su nivel no es en absoluto comparable al de un nativo. Recurrir al inglés cuando el español es lengua de trabajo es el equivalente a “tirar piedras contra el propio tejado”. Tenemos el privilegio de tener la segunda lengua del mundo y una de las pocas lenguas de trabajo en OO. II. y la desaprovechamos. El no hablar en español también da pie a los organizadores a prescindir del español en otras ocasiones, lo que perjudica a delegados hispanohablantes que prefieren servirse de la interpretación al español. Al principio, en las OO. II. los hispanohablantes presentes eran casi exclusivamente diplomáticos que, por definición, conocen las lenguas inglesa y francesa. Hoy día la mayoría son expertos en distintos

ámbitos y no tienen necesariamente que conocer las lenguas inglesa o francesa. Por eso, necesitan la interpretación al español.

c) Bloqueo a la formación de intérpretes

Como los posibles intérpretes de árabe, chino o ruso al español no pueden trabajar en la ONU y en otras OO. II. , tampoco hay interés en estudiar esos idiomas. La ONU es el lugar de trabajo natural para esos futuros intérpretes permanentes o autónomos y por el volumen de trabajo que puede ofrecer es la salida natural para los intérpretes de conferencias con árabe, chino y ruso, y el trampolín hacia otras Organizaciones o congresos internacionales. De tal modo, al no haber trabajo en la ONU para esos intérpretes en potencia se está bloqueando el desarrollo del español como lengua de trabajo en los grandes congresos y en las Organizaciones Internacionales.

Es curioso que haya intérpretes de lengua española que se resignan a esa situación argumentando que “es así porque no puede ser de otra manera”, o que “no van a contratar a un intérprete con ruso porque los pivotes tienen que estar en cabina francesa o inglesa”. Sin embargo, ya hay algunos intérpretes con árabe y ruso en la ONU de Viena y Nairobi, y suponen un valor añadido. Además, organizaciones como la OPAQ y la FAO con el mismo régimen lingüístico que la ONU contratan regularmente a intérpretes de cabina española con ruso o árabe en su combinación lingüística. O sea, que todo depende de la voluntad del jefe de turno.

Por último, el inglés es dominante en todas las Organizaciones Internacionales hasta tal punto de que en la mayoría de ellas el porcentaje de intervenciones en esa lengua (un 75%) no corresponde al peso específico de esa lengua. La razón es que aparte de los delegados de lengua materna inglesa y de aquellos cuya lengua activa no es lengua de trabajo en la ONU, hay muchos delegados cuya lengua materna es una de las otras cinco lenguas de trabajo de la ONU y, sin embargo, deciden hablar en inglés “para que se les entienda mejor”. El efecto es contraproducente.

2.La formación de intérpretes de conferencias de lengua española

En este momento, podemos decir que la formación funciona en contadas universidades, las que cumplen las reglas de la AIIC y en particular aquellas en las que los profesores son intérpretes de conferencias en activo, pero los intérpretes nuevos, por lo general, concluyen su formación con las mismas lenguas: inglés y francés, con lo que se produce una saturación del mercado de esas dos lenguas. Sin embargo hay necesidad de lenguas minoritarias de la UE o de las tres grandes lenguas mencionadas: árabe, chino y ruso.

- Antecedentes históricos

Hasta el ingreso de España en la Unión Europea (Comunidad Europea) en España solo había dos escuelas universitarias de traductores e intérpretes (Granada y Barcelona). Los estudios duraban 3 años y los diplomados no cumplían los requisitos de la CE: titulación universitaria de ciclo largo y conocimiento de dos idiomas aparte del propio. Pero tras el ingreso hacían falta muchos intérpretes y tanto la UE como la ONU daban cursos intensivos de 6 meses a los candidatos que cumplían los requisitos. Además, España recurrió a muchos intérpretes ya formados de países de lengua española.

- **Situación actual**

En esa época empezaron a florecer las Facultades de Traductores e Intérpretes en toda España. Son unas 24 en este momento. Producen licenciados en interpretación pero no intérpretes de conferencias. Alguna produce de vez en cuando un intérprete pero son casos aislados pues no se cumplen los requisitos mínimos: como norma general (salvo excepciones) los profesores no son intérpretes y no se da un mínimo de horas de práctica de interpretación consecutiva y simultánea.

Quien sí produce regularmente intérpretes de conferencias con lenguas de la Unión Europea son dos universidades que ofrecen cursos de posgrado, una está en Madrid (Universidad Pontificia de Comillas) y la otra en Tenerife (La Laguna). Las dos cumplen los requisitos pero ninguna produce intérpretes con árabe, chino y ruso pues ninguna tiene en su plantilla a alguno de los pocos intérpretes cualificados para formar a futuros colegas.

Por esa razón, se truncan las aspiraciones de los posibles candidatos a intérpretes hispanohablantes de árabe, chino o ruso.

2.1.El Máster Europeo en interpretación de conferencias (www.emcinterpreting.org)

Es una idea de la Dirección General de interpretación de la Comisión Europea (a la que más tarde se unió la del Parlamento Europeo) ante la necesidad de formar a intérpretes muy cualificados con lenguas raras. Junto con un consorcio de universidades europeas empezando por las más antiguas y prestigiosas (Paris y Ginebra) se elaboró un plan de estudios común y se establecieron lazos de cooperación. La DG de Interpretación de la CE forma a formadores. Sus intérpretes ayudan a los estudiantes, se organizan prácticas en cabina muda, etc.

2.2.Las recomendaciones de buenas prácticas de la AIIC para las Escuelas de intérpretes

Son elementales: (1) los profesores deben ser intérpretes en activo en OO. II. o miembros de la AIIC; (2) deben tener formación pedagógica; (2) deben formar a los intérpretes en un curso de posgrado. Los demás requisitos se pueden ver en <http://aiic.net/page/60>.

2.3.El proyecto de Máster en interpretación de conferencias con lenguas de la ONU

La razón de este proyecto es doble: (1) colmar un vacío en el mercado, es decir, formar a intérpretes de lengua española con árabe, chino y ruso, y (2) mejorar la calidad de la interpretación al español en las OO. II. y en los grandes Congresos Profesionales.

Este proyecto se basa en el Plan de Estudios del EMCI y en las recomendaciones de la AIIC a las Escuelas de Interpretación. El proyecto fue aceptado en el 2014 por la Universidad Alfonso X el Sabio y se hará realidad en febrero del 2015. Lo explicamos a continuación.

Los candidatos son licenciados o graduados universitarios en cualquier disciplina con dominio de la lengua española y excelente comprensión oral y escrita de al menos dos lenguas, una de las cuales es la lengua inglesa. Además de una amplia cultura general, tienen un buen conocimiento general de la actualidad internacional y en particular de la economía, sociedad, política y cultura de los países donde se usan tus lenguas de trabajo, buena memoria, y deben aprobar una prueba de aptitud que explico a continuación.

2.3.1. Plan de estudios

El Plan de Estudios del Máster en Interpretación de Conferencias se imparte durante 840 horas presenciales, de las que el 80% son clases prácticas de traducción a la vista, interpretación consecutiva e interpretación simultánea. Además, los alumnos que eligen una tercera lengua optativa tienen otras 200 horas más de clase. Hay una visita de una semana de duración a una Organización Internacional. Durante esa visita el estudiante de interpretación se familiariza con el modo de trabajo de la organización en cuestión y practica la interpretación simultánea en cabina muda.

Las asignaturas teóricas son las siguientes: organizaciones internacionales, teoría de la interpretación, terminología jurídica, parlamentaria y militar.

Además hay una semana de seminarios en los que se imparten las siguientes asignaturas:

- Documentación y preparación de conferencias;
- Código Deontológico del intérprete y Normas profesionales;
- Historia de la interpretación de conferencias;
- Relaciones internacionales;
- Escritura de discursos;
- Procedimientos en conferencias;
- Condiciones de trabajo y Práctica profesional;
- Metodología de la investigación y Redacción del trabajo de fin de máster.

2.3.2. Prueba de aptitud

El objetivo de las pruebas de aptitud es garantizar que el estudiante reúne en su persona todos los requisitos imprescindibles para llegar a ser intérprete de conferencias. A los candidatos se les somete a las siguientes pruebas:

- Una prueba de memoria consistente en la reproducción oral de un discurso de entre 2 y 3 minutos leído en lengua española.
- La reproducción oral de discursos breves y bien estructurados de entre 2 y 3 minutos de las lenguas C del candidato en su lengua A (español). Los candidatos deberán demostrar que han entendido bien el mensaje y son capaces de comunicarlo.
- Entrevista y prueba de cultura general en la que el candidato demuestre su conocimiento de la actualidad internacional y de los países donde se hablan las lenguas de su combinación lingüística.

- Una prueba de traducción a la vista: se dará a los candidatos un texto breve en cada una de sus lenguas pasivas de unas 300 palabras que leerán y, a continuación, se les pedirá que lo traduzcan a su lengua activa (español).

2.3.3. Profesores y Tribunal Examinador

Los profesores son todos miembros de la AIIC o la AICE, y acreditados en OO. II. De chino, árabe y ruso son los únicos profesores-intérpretes posibles.

El Tribunal examinador se compone de intérpretes de OO. II. siguiendo las reglas del Máster Europeo. Se invita a Jefes de Cabina española, de la UE y de la ONU.

3. Conclusión

1. Nuestro estudio demuestra que en la ONU, en sus agencias y en otras organizaciones con las mismas 6 lenguas de trabajo se recurre sistemáticamente a la interpretación indirecta a pesar de que todas las asociaciones nacionales de intérpretes, y en particular la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencias (AIIC), desaconsejan el recurso sistemático a la interpretación indirecta.

2. En este momento, no se forman intérpretes con árabe, chino y ruso, tres de las 6 lenguas más importantes del mundo habladas en países con economías muy importantes, en ninguna universidad de Hispanoamérica

3. La cifra actual de intérpretes autónomos del ruso (6), del árabe (2) y del chino (1) es exageradamente baja si se la compara con la cifra de intérpretes que pueden interpretar desde esas tres lenguas hacia las lenguas inglesa y francesa.

4. En resumen, la interpretación al español funciona mal en la ONU y en las OO. II. con el mismo régimen lingüístico de 6 lenguas y por extensión en los Congresos Internacionales con esas mismas lenguas.

5. La lengua española es la segunda del mundo por número de hablantes nativos y por importancia. Sin embargo, no ocupa el lugar que merece, lo que tiene consecuencias negativas para todos los países de lengua española. No es bueno para el prestigio de nuestros países y de nuestra lengua que no tengamos interpretación directa y que no podamos formar a intérpretes de esas lenguas en el siglo XXI.

A título de ejemplo, recordemos que el rey de España intervino recientemente, el 24 de septiembre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Probablemente no sabía que su discurso no fue interpretado directamente al chino (y probablemente tampoco al árabe y ruso) pero con toda seguridad cuando intervenían Jefes de Estado de lengua china, árabe o rusa lo que le llegaba a través de los auriculares no era interpretación directa sino indirecta.

Esta situación no solo se produce en la ONU. Otro ejemplo: Hace dos semanas, el 15 de noviembre del 2014, el presidente del Gobierno de España intervino en la reunión del G-20 de Australia y escuchó los discursos del presidente de China y del presidente de la Federación de Rusia. La interpretación que recibió fue indirecta.

Esta situación se repite anualmente en importantes conferencias internacionales como la Conferencia de Seguridad de Múnich, las conferencias de Davos, las del G-20 y muchas otras.

Estamos convencidos de que se puede solucionar el problema si se actúa en dos frentes:

- (1) actuando para que el Servicio de Interpretación de la ONU convierta en práctica habitual lo que anuncia por escrito, es decir que contrate a intérpretes hispanohablantes con árabe, chino y ruso además de inglés y francés, y
- (2) formando a intérpretes del árabe, chino y ruso al español.

Tenemos una oportunidad única de producir intérpretes: tenemos la infraestructura (una universidad española) y un equipo de profesores intérpretes. Falta el tercer componente: los alumnos. Son pocos los estudiantes que reúnen todos los requisitos y que pueden aprobar una prueba de aptitud. Esos tres idiomas no se estudian de la noche a la mañana. El candidato ideal ha crecido en una familia donde desde pequeño le han hablado en uno de esos idiomas. Su padre es rusohablante, o su madre china, o sus dos padres son árabes, por ejemplo. Ha estudiado la enseñanza primaria, secundaria o las dos en una escuela de lengua española en Córdoba, La Paz o La Habana, ¡qué más da!, y ha tenido como lengua extranjera el inglés. Lo ha aprendido bien además de haber estudiado algunos meses o un año en un país de lengua inglesa. También es posible que sus padres sean diplomáticos, funcionarios internacionales, obreros o empresarios de lengua española, y ha pasado largas temporadas desde pequeño en un país donde se hablaba una de esas lenguas y la ha aprendido allí. O bien, ¿por qué no?, la ha aprendido con mucho esfuerzo en su país, en un país de lengua española.

Sin embargo, el tener un buen conocimiento de su lengua propia, el español, además del inglés y de una de esas tres lenguas no es suficiente. El candidato a intérprete debe cumplir otros requisitos que pocas personas reúnen. De ahí, que haya pocos intérpretes con esa combinación lingüística. Debe ser alguien con buena memoria, no exageradamente buena, simplemente buena. Debe tener confianza en sí mismo y agilidad mental puesto que cuando esté en cabina deberá hacer varias actividades al mismo tiempo: escuchar y entender, e interpretar y escuchar al mismo tiempo que está hablando. Por supuesto, deberá tener una buena cultura general. Tendrá que interpretar a especialistas en todos los ámbitos: juristas, economistas, diplomáticos, militares, jueces, empresarios, deportistas, parlamentarios. Todo dependerá de dónde y para quién trabaje.

Muchos de esos candidatos con el perfil adecuado carecen de los medios económicos que les permitan pagarse la matrícula.

Este proyecto no es un negocio, ni para los profesores, que son todos profesionales de reconocido prestigio y a los que no les falta trabajo, ni para la universidad en cuestión, que organiza un curso de posgrado para entre 10 y 20 alumnos. Creemos que es fundamental que los países de lengua española apoyen por medio de becas a esos candidatos potenciales para no desaprovechar esta oportunidad que podría no volver a presentarse.

Todo el mundo pide becas y muchos las merecen. Esta no es una carrera en la que se matriculen cientos de alumnos y financiarla no requiere grandes recursos económicos.

Los requisitos que se piden a los candidatos son muchos y las pruebas de aptitud muy difíciles. La experiencia muestra que como máximo se puede aspirar a seleccionar entre 10 y 20 alumnos. El gobierno de España invierte regularmente recursos financieros en la promoción de la lengua española y en la promoción de las relaciones comerciales con países de lengua árabe, china y rusa. Basta con consultar los Presupuestos Generales del Estado para hacerse una idea de lo que se invierte. Invertir en 10 becas para formar a 10 futuros intérpretes de árabe, chino y ruso es una cantidad mínima comparada con lo que se gasta anualmente, y sería rentable. Permitiría poner en marcha una maquinaria que más adelante se mantendría en movimiento por sí sola.

Todos sabemos lo importantes que son las lenguas árabe, china y rusa en el escenario mundial. Las tres son lenguas de la ONU y lenguas de tres grandes bloques económicos y políticos; dos de ellos también militares. Ya no hay Unión Soviética pero Rusia sigue siendo una gran potencia y no solo militar. Además, el ruso sigue siendo importante en muchas de las antiguas repúblicas soviéticas. El mundo árabe reúne a muchos países y también es actualidad constantemente y no solo por el poder económico de muchos países de lengua árabe. ¿Y qué decir de China con sus 1.357 millones de habitantes y de la que se dice que va camino de convertirse en la primera potencia del mundo? Creemos que Hispanoamérica, como segunda potencia lingüística mundial, necesita intérpretes de esas tres lenguas.

Por eso, hacemos un llamamiento desde aquí a las empresas hispanoamericanas, y en particular a las que hacen negocios con países de lengua árabe, china y rusa para que financien con becas a los alumnos que destaquen en las pruebas de aptitud. A continuación, presentamos además tres recomendaciones a los gobiernos de los países de lengua española.

4.Recomendaciones

1. Que nuestros gobiernos, y en concreto nuestros Ministerios de Cultura y Asuntos Exteriores, apoyen con varias becas por idioma (árabe, chino y ruso) a los estudiantes que superen con mejores resultados las pruebas de aptitud en el único curso de posgrado de toda Hispanoamérica que ofrece esas lenguas deficitarias.
2. Que los Ministerios de Asuntos Exteriores de los países de lengua española ejerzan su influencia a través de sus Representaciones Permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas, sus agencias y otras Organizaciones Internacionales para que en las próximas convocatorias de intérpretes de lengua española se tenga en cuenta el conocimiento de las lenguas árabe, china y rusa, y no solo de la inglesa y francesa, por los candidatos, y que cuando se contrate a intérpretes autónomos se de preferencia a los pocos intérpretes hispanohablantes que tienen esas lenguas en su combinación lingüística;
3. Que nuestros diplomáticos hagan un seguimiento de la interpretación hacia el español en todas las Organizaciones Internacionales en las que están representados los países de lengua española, y que las delegaciones de países de lengua española en Congresos Profesionales hagan lo mismo para asegurarse de que siempre que sea posible la interpretación al español sea directa.

Javier del Pino Romero
Intérprete de Conferencias
Director del Máster en interpretación de conferencias de la
Universidad Alfonso X el Sabio
www.javierdelpino.at
javierdelpino@javier.at



ⁱ Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia: <http://aiic.net/directories/interpreters/languages>

ⁱⁱ Asociación de Intérpretes de Conferencia de España: http://www.aice-interpretres.com/interpretres_de_conferencia/interpretres-aice.php

ⁱⁱⁱ <http://www.unlanguage.org/LE/Overview/Interpreters/Chinese/default.aspx>
<http://www.unlanguage.org/LE/Overview/Interpreters/Arabic/default.aspx>
